

Comisión de Minería legislará sobre proyecto de transición energética



La Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados votó en general el proyecto que busca modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, con el objetivo de impulsar la transición energética del país. Esta iniciativa, iniciada por el Ejecutivo, tiene como propósito estratégico posicionar la transmisión eléctrica como un

eje fundamental para alcanzar la carbono neutralidad en Chile, en concordancia con los compromisos climáticos y ambientales asumidos por el país.

Durante la sesión, Diego Pardow, ministro de Energía, detalló los principales puntos de la norma, que se encuentra actualmente en segundo trámite legislativo. El debate también contó con la participa-

ción de representantes del sector privado y académico, quienes aportaron su visión sobre los desafíos y oportunidades del proyecto.

La comisión aprobó unánimemente la iniciativa, reflejando el respaldo del grupo parlamentario hacia esta normativa clave. Se fijó como plazo para la presentación de indicaciones el próximo 28 de octubre.

OBJETIVOS DE LA MODIFICACIÓN: DESCONGESTIÓN Y EFICIENCIA

El proyecto busca descongestionar las líneas de transmisión eléctrica para que las generadoras puedan operar de forma más eficiente. Entre las medidas destacadas se incluyen:

- Mejora de la institucionalidad para agilizar obras de infraestructura.
- Licitación del almacenamiento a gran escala como parte del proceso de modernización.
- Establecimiento de nuevas estructuras tarifarias y cambios en los ingresos regulatorios.

Estas reformas permitirán acelerar la participación de energías renovables en la matriz eléctrica nacional mediante un despliegue eficiente de infraestructura de transmisión.

COMPROMISO CON LAS METAS CLIMÁTICAS

La iniciativa está alineada con los objetivos de la Ley Marco de Cambio Climático, buscando asegurar el cumplimiento de las metas ambientales a través de tres pilares fundamentales:

1. Sector eléctrico y cambio climático.
2. Desarrollo eficiente de obras de transmisión.
3. Fomento de la competencia y almacenamiento energético.

Asimismo, se abordan aspectos relacionados con la planificación energética e impacto territorial, la infraestructura necesaria para la transición energética y la operación de un sistema eléctrico bajo en emisiones.